

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de

creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

En el año 2024, la percepción de Inseguridad en el país es de 73.60% de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), publicado por el INEGI, así mismo, el ENVIPE estima que en el estado de Quintana Roo, el 64% de la población considera la Inseguridad como el problema mas importante que aqueja hoy en día en su entidad federativa, por tal motivo en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece en sus Artículos 94, 95, 98 y 99 que son requisitos de Ingreso y Permanencia de las Instituciones Policiales Aprobar los procesos de Control de Confianza para así mantener actualizado u obtener el Certificado Único Policial (CUP), lo cual le dará la certeza a la ciudadanía y a quienes transitan por el estado que contarán con personal en las instituciones de Seguridad Ciudadana capacitados y confiables para el desempeño de sus funciones. Actualmente el estado de fuerza que compone el estado de Quintana Roo es de 6,034 integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana, que otorgan seguridad a la ciudadanía. El no contar con elementos vigentes en Control de Confianza denota el incumplimiento de la Ley antes mencionada, lo que significa que los elementos no son confiables ni capacitados para la población de Quintana Roo. No se omite mencionar que al referirse a las instituciones, elementos o personas integrantes de Seguridad Ciudadana, se da por entendido que engloban a las instituciones, elementos y personas integrantes de Seguridad pública, Instituciones Policiales y Procuración de Justicia, tal cual se establecen en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Integrantes y aspirantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no otorgan certeza de su confiabilidad

¿Cuál es la magnitud del problema?:

En Quintana Roo, de acuerdo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), cuenta con un universo de 6,034 elementos, los cuales tendrán que renovar u obtener su certificación de evaluación de control de confianza con la finalidad de que sea emitido el CUP y contar con personas integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana confiables y capacitados en el Estado.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Para tener elementos confiables y capacitados en las Instituciones de Seguridad Ciudadana, deberán contar con su evaluación de Control de Confianza y así obtener el CUP.

Mecanismos de Focalización:

Personas aspirantes e Integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana determinados la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al referirse a las instituciones, elementos o personas integrantes de Seguridad Ciudadana, se da por entendido que engloban a las instituciones, elementos y personas integrantes de Seguridad pública, Instituciones Policiales y Procuración de Justicia, tal cual se establecen en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cabe mencionar que la edad estipulada en la población referencia de 18 años y mas, la edad límite lo proporciona la corporación. Referente a la Población objetivo se actualizarán 2184 evaluaciones de control de confianza a elementos de activos en las instituciones de seguridad ciudadana y se aplicaran 800 evaluaciones a elementos aspirantes a dichas instituciones, así mismo se realizaran 500 evaluaciones toxicológicas sorpresa a elemento activos, lo cual suma un total de 3,484 evaluaciones en general (Fuente Universo: Centro Nacional de Información / Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al 31 de Mayo de 2025)

Población de Referencia (Universo):

1,904,784 habitantes en el estado de Quintana Roo que tienen 18 años y mas

Población Potencial:

6034 población de fuerza policial del Estado de Quintana Roo y aspirantes

Población Objetivo:

3484 a elementos policiales y aspirantes

Liga de Acceso:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>
https://c3.qroo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/04/Reglamento_.pdf
<https://c3.qroo.gob.mx/index.php/reporte-general>

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Integrantes y aspirantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana	Estar aprobados en control de confianza y contar con Certificado Único Policial	Ser notificados en la aprobación o no de sus evaluaciones de control de confianza y recibir su Certificado Único Policial, así mismo acudir a la presentación de sus evaluaciones en control de confianza	1
Integrantes y aspirantes de Instituciones Policiales	Estar aprobados en control de confianza y contar con Certificado Único Policial	Ser notificados en la aprobación o no de sus evaluaciones de control de confianza y recibir su Certificado Único Policial, así mismo acudir a la presentación de sus evaluaciones en control de confianza	1
Integrantes y aspirantes de Procuración de Justicia	Estar aprobados en control de confianza y contar con Certificado Único Policial	Ser notificados en la aprobación o no de sus evaluaciones de control de confianza y recibir su Certificado Único Policial, así mismo acudir a la presentación de sus evaluaciones en control de confianza	1
Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	Cumplir con todas las evaluaciones y emisiones de CUP programadas	Proporcionar los datos requeridos para la MIR, efectuar evaluaciones de Control y Confianza y emisión de Certificados Únicos Policiales (CUP)	2
Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA)	Que el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuente con la acreditación y certificación en los procesos de Evaluación	Evaluar los Procesos de Evaluación en Control de Confianza	3

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFFECTO SUPERIOR

Habitantes de Quintana Roo perciben mayor inseguridad

EFFECTO DIRECTO

ED1 - Inadecuada aplicación de la normatividad en materia de Seguridad Ciudadana

EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Incremento de inseguridad en el estado de Quintana Roo

PROBLEMA CENTRAL

Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no otorgan certeza de su confiabilidad

CAUSA DIRECTA

CD1 - Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no cuentan con el requisito de la evaluación de control de confianza para la emisión de su CUP

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Los aspirantes a ingresar a las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no cuentan con su evaluación de control de confianza.

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo pierden la vigencia de sus evaluaciones de control de confianza

CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo consumen sustancias prohibidas, drogas ilegales o fármacos legales que generan efectos adictivos, alteraciones en el sistema nervioso o a nivel orgánico

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Habitantes de Quintana Roo perciben menor inseguridad

FIN DIRECTO

FD1 - Adecuada aplicación de la normatividad en materia de Seguridad Ciudadana

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Incremento de seguridad en el estado de Quintana Roo

OBJETIVO CENTRAL

Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo otorgan certeza de su confiabilidad

MEDIO DIRECTO

MD1 - Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con el requisito de la evaluación de control de confianza para la emisión de su CUP

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Los aspirantes a ingresar a las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con su evaluación de control de confianza.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con la vigencia de sus evaluaciones de control de confianza

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no consumen sustancias prohibidas, drogas ilegales o fármacos legales que generan efectos adictivos, alteraciones en el sistema nervioso o a nivel orgánico

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramirez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramirez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:

Que los Integrantes y aspirantes a las instituciones de Seguridad Ciudadana otorguen certeza de su confiabilidad al contar con sus evaluaciones de Control de Confianza para la emisión de su Certificado Único Policial (CUP). Refiriéndose a las instituciones de Seguridad Ciudadana como instituciones de Seguridad pública, Instituciones Policiales y Procuración de Justicia, tal cual se establecen en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con el requisito de la evaluación de control de confianza para la emisión de su CUP	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Los aspirantes a ingresar a las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con su evaluación de control de confianza.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.1
1.2 - Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con la vigencia de sus evaluaciones de control de confianza	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.2
1.3 - Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no consumen sustancias prohibidas, drogas ilegales o fármacos legales que generan efectos adictivos, alteraciones en el sistema nervioso o a nivel orgánico	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.3

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Habitantes de Quintana Roo perciben mayor inseguridad	FINES Habitantes de Quintana Roo perciben menor inseguridad	Fin	F - Contribuir a garantizar policías confiables para salvaguardar la integridad física y patrimonial de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de Quintana Roo	1.-Percepción de inseguridad 2.- Salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas 3.- Elementos policiales confiables
PROBLEMA Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no otorgan certeza de su confiabilidad	OBJETIVO Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo otorgan certeza de su confiabilidad	Propósito	P - Personas integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana cuentan con su Certificado Único Policial (CUP)	Certificado Único Policial
CAUSAS DIRECTAS CD1 Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no cuentan con el requisito de la evaluación de control de confianza para la emisión de su CUP	MEDIOS DIRECTOS MD1 Aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con el requisito de la evaluación de control de confianza para la emisión de su CUP	Componente	C01 - Evaluaciones de Control de Confianza a Personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana realizadas	Evaluaciones de control de confianza
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Los aspirantes a ingresar a las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no cuentan con su evaluación de control de confianza.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Los aspirantes a ingresar a las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con su evaluación de control de confianza.	Actividad	C01.A01 - Aplicación de Evaluación de nuevo ingreso a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana	Evaluaciones de nuevo ingreso
CI1.2 Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo pierden la vigencia de sus evaluaciones de control de confianza	MI1.2 Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo cuentan con la vigencia de sus evaluaciones de control de confianza	Actividad	C01.A02 - Aplicación de Evaluación de permanencia a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana	Evaluaciones de permanencia
CI1.3 Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo consumen sustancias prohibidas, drogas ilegales o fármacos legales que generan efectos adictivos, alteraciones en el sistema nervioso o a nivel orgánico	MI1.3 Los integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo no consumen sustancias prohibidas, drogas ilegales o fármacos legales que generan efectos adictivos, alteraciones en el sistema nervioso o a nivel orgánico	Actividad	C01.A03 - Aplicación de Evaluación toxicológica sorpresa a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana	Evaluación Toxicológica sorpresa

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-06

Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
02 - EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA.	TEMA 2.10 SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA SOCIAL.	02-10 - Reducir la debilidad social asociada con la falta de información, herramientas y habilidades para hacer frente a la violencia y delincuencia, con la participación activa y en corresponsabilidad de la ciudadanía, para la prevención del desorden, la violencia, la delincuencia y para la construcción de comunidades seguras en Quintana Roo con el objetivo de garantizar la seguridad patrimonial y personal de sus habitantes y de quienes transitan por el Estado.	02-10-01 - Fomentar bienestar de la ciudadanía y fortalecer la cultura de legalidad, autoprotección y denuncia, que prevengan la comisión de un delito, así como la solución de conflictos, estableciendo esquemas de inclusión y participación con organizaciones de la sociedad civil, asociaciones o redes comunitarias, instituciones de gobierno estatales y municipales que permitan reducir la incidencia de violencia y delincuencia en el Estado.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
07 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.	Sectorial	PROXIMIDAD CIUDADANA	07-01 - Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar la paz, el orden y el respeto a los derechos humanos, en concordancia con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030.	07-01-01 - Implementar acciones para mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad ciudadana a través de la evaluación a elementos aspirantes y activos de las Instituciones de Seguridad Estatal, Municipal y del Sistema Penitenciario, manteniendo un estado de fuerza evaluado, vigente y con policías eficientes y ejemplares, y a través de capacitar, equipar y fortalecer a las instituciones para reducir la incidencia delictiva en el Estado.

Alineación Funcional

Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	17 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
------------	--------------	----------	---

Misión

Somos un Órgano Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encargado de coordinar, dirigir, aplicar y calificar las evaluaciones de control de confianza, durante las fases de selección, ingreso, promoción, formación, permanencia, reconocimiento y certificación del personal sustantivo en activo de las instituciones de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana; así como, integrantes del servicio de seguridad privada, en términos de las normas aplicables; Así como evaluaciones especiales o específicas en apoyo a investigaciones dentro de las corporaciones. En cumplimiento de los objetivos y propósitos del Estado, orientando los esfuerzos realizados en materia de Control de Confianza a la práctica de Evaluaciones con apoyo de personal técnico especializado y herramientas de vanguardia, garantizando los niveles de profesionalización y confiabilidad del personal que demanda la sociedad.

Visión

Ser un Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, que contribuya mediante la aplicación de la evaluación de control de confianza a garantizar la confiabilidad y la certeza en la función que realizan los elementos de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública, Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, así como, integrantes del servicio de seguridad privada en beneficio de la sociedad.

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

Objeto del Ente

El CEECC tendrá por objeto, la programación y Aplicación de las evaluaciones de Control y Confianza, aplicables en los procesos de selección de aspirantes, ingreso, permanencia y promoción de los integrantes de Instituciones de Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública y Seguridad Privada. Así mismo, tendrá a su cargo el proceso de certificación y expedición del Certificado, así como lo relacionado con las evaluaciones específicas y/o especiales, cuando resulten necesarias.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar policías confiables para salvaguardar la integridad física y patrimonial de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de Quintana Roo	PED1016 - Percepción sobre inseguridad pública en el Estado de Quintana Roo	Informe anual del índice de percepción sobre inseguridad pública, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) publicado por el INEGI y elaborado por el Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/ Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/	Los integrantes de las instituciones de seguridad ciudadana aplican de manera adecuada la normatividad en materia de seguridad ciudadana
Propósito	P - Personas integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana cuentan con su Certificado Único Policial (CUP)	0701IE2 - Porcentaje de personas integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana con CUP	Informe anual de personas integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana con Certificado Único Policial (CUP), derivado de los datos obtenidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, elaborado por la Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/ Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/	El personal de las instituciones de Seguridad Ciudadana cumple con los siguientes requisitos: 1.- la evaluación del desempeño 2.- competencias básicas 3.- formación inicial 4.- evaluación de control de confianza
Componente	C01 - Evaluaciones de Control de Confianza a Personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana realizadas	1244G002C01 - Porcentaje de evaluaciones de control de confianza realizadas a Personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana	Reporte Trimestral de evaluaciones de control de confianza realizadas a Personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana, elaborado por la Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/ Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/	Aspirantes e Integrantes de las instituciones de seguridad ciudadana asisten a sus evaluaciones en Control de Confianza

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Aplicación de Evaluación de nuevo ingreso a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana	1244G002C01A01 - Número de Evaluaciones de nuevo ingreso realizadas a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana	Reporte Trimestral de evaluaciones de nuevo ingreso realizadas a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana elaborado por la Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/ Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/	El Personal aspirante a las instituciones de Seguridad ciudadana asisten a sus evaluaciones en Control de Confianza
Actividad	C01.A02 - Aplicación de Evaluación de permanencia a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana	1244G002C01A02 - Número de Evaluaciones de permanencia realizadas a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana	Reporte Trimestral de evaluaciones de nuevo ingreso realizadas a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana elaborado por la Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/ Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/	El Personal activo en las instituciones de Seguridad Ciudadana asiste a sus evaluaciones en Control de Confianza
Actividad	C01.A03 - Aplicación de Evaluación toxicológica sorpresa a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana	1244G002C01A03 - Número de Evaluaciones toxicológicas sorpresa realizadas a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana	Reporte Trimestral de evaluaciones toxicológicas sorpresa realizadas a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana elaborado por la Dirección de Medicina y Toxicología. https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/ Dirección de Medicina y Toxicología https://c3.qroo.gob.mx/index.php/indicadores-de-resultados/	El Personal integrante de las instituciones de Seguridad ciudadana sale negativo en sus pruebas toxicológicas

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1101 - Despacho de la Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a garantizar policías confiables para salvaguardar la integridad física y patrimonial de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de Quintana Roo

INDICADOR: PED10I6 - Percepción sobre inseguridad pública en el Estado de Quintana Roo

FÓRMULA: (Población de 18 años y más que considera insegura el estado de Quintana Roo/Población de 18 años y más que habita en el estado de Quintana Roo seleccionada por conceptos y variables de seguridad pública) *100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	Al garantizar la integridad física y patrimonial de las personas que habitan y transitan en el estado (resumen narrativo), la ciudadanía incrementa su percepción a un estado más seguro (indicador)
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Todos los elementos que integra el indicador son en base a conceptos y variables de seguridad pública
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	El indicador es directo y entendible, se refiere como la ciudadanía percibe la seguridad pública en el estado
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	Al percibir un estado seguro, se puede entender que los policías son confiables para salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	Se considera que el indicador es económico para el c3 ya que es un dato que obtienen de una fuente pública (INEGI) y no requieren realizar algún gasto para obtener la información
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se monitorea a través de los medios de verificación a nivel nacional, por el cual no genera dudas en la construcción del indicador, debido a que el método de cálculo y el resultado es obtenido a través del siguiente método de cálculo: el porcentaje se calcula dividiendo a la población de 18 años y más que considera insegura su ciudad, entre la población de 18 años y más que habita en su ciudad seleccionadas por conceptos y variables de seguridad pública multiplicada por 100, establecido por el INEGI a través de la ENVIPE
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	Podemos identificar si los elementos que integran las instituciones de seguridad pública son confiables, a través de la percepción que tiene la ciudadanía sobre la seguridad

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?			☒	Este indicador a nivel fin tiene parcialmente que una relación con el de la secretaria de ciudadana, debido a que pertenecemos a un mismo eje, que es el 2.
CALIFICACIÓN	93.75			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Personas integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana cuentan con su Certificado Único Policial (CUP)

INDICADOR: 0701IE2 - Porcentaje de personas integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana con CUP

FÓRMULA: (Número de personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana con Certificado Único Policial (CUP) / Total de personas integrantes que conforman el estado de fuerza) *100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	Al contar con elementos de seguridad pública certificados, da la seguridad a la ciudadanía que son confiables
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Todo los elementos que integra el indicador son en base seguridad publica y certificados
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	El indicador es directo y entendible, se refiere a cuantas personas servidoras publicas cuentan con cup
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El elemento del indicador esta relacionado con el objetivo que son los certificados
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	El costo de las emisiones se toma del presupuesto del recurso federal que se le otorga al c3
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se monitorea a través de los medios de verificación, por el cual no genera dudas en la construcción del indicador, debido a que el método de calculo y el resultado es en base a los datos obtenidos por el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	Al contar con servidores públicos certificados, nos dice que son confiables y que fueron evaluados en control de confianza
08 - ¿Tiene aporte marginal?	☐	☒	☐	No se proporciona información objetiva adicional al programa
CALIFICACIÓN	87.50			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Evaluaciones de Control de Confianza a Personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana realizadas

INDICADOR: 1244G002C01 - Porcentaje de evaluaciones de control de confianza realizadas a Personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana

FÓRMULA: (Número de evaluaciones de control de confianza realizadas a Personas aspirantes e integrantes de las instituciones de Seguridad Ciudadana / Total de evaluaciones de control de confianza concertadas en la Meta convenida FASP 2026) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	El resumen narrativo mantiene relación con los elementos del indicador, mismos que son las evaluaciones de control de confianza realizadas a elementos de seguridad pública
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Todo los elementos que integra el indicador son en base a evaluaciones de control de confianza
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	El indicador es directo y entendible, se refiere a cuantos elementos de seguridad publica fueron evaluados en control de confianza
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El elemento del indicador esta relacionado con el objetivo del programa que son las evaluaciones
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	El beneficio es mayor al costo actualmente, debido a esto no se logran cumplir las metas al 100% debido a que falta mas contratación de personal evaluador para aplicar las evaluaciones a mas elementos policiales
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se monitorea a través de los medios de verificación, por el cual no genera dudas en la construcción del indicador, debido a que el método de calculo y el resultado es en base a una meta de concertación programada en coordinación con el centro nacional de acreditación, la cual es una meta ya pactada que se tiene que cumplir
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para los logros del programa

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?		☒		No se proporciona información objetiva adicional al programa
CALIFICACIÓN	87.50			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Aplicación de Evaluación de nuevo ingreso a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana

INDICADOR: 1244G002C01A01 - Número de Evaluaciones de nuevo ingreso realizadas a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana

FÓRMULA: Número de Evaluaciones de nuevo ingreso realizadas a personas aspirantes a las Instituciones de Seguridad Ciudadana

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	El resumen narrativo mantiene relación con los elementos del indicador, mismos que son las evaluaciones de control de confianza realizadas a personas aspirantes a corporaciones de seguridad pública
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Todo los elementos que integra el indicador son en base a evaluaciones de control de confianza a personas aspirantes a corporaciones de seguridad pública
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	El indicador es directo y entendible, se refiere a cuantas personas aspirantes a instituciones de seguridad pública fueron evaluados en control de confianza
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El elemento del indicador esta relacionado con el objetivo del programa que son las evaluaciones
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	El beneficio es mayor al costo actualmente, debido a esto no se logran cumplir las metas al 100% debido a que falta mas contratación de personal evaluador para aplicar las evaluaciones a mas elementos policiales
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se monitorea a través de los medios de verificación, por el cual no genera dudas en la construcción del indicador, debido a que el método de calculo y el resultado es en base a una meta de concertación programada en coordinación con el centro nacional de acreditación, la cual es una meta ya pactada que se tiene que cumplir
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para los logros del programa
08 - ¿Tiene aporte marginal?	☐	☒	☐	No se proporciona información objetiva adicional al programa
CALIFICACIÓN	87.50			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1405 - Dirección de Certificación, Enlace y Mejora Regulatoria

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Aplicación de Evaluación de permanencia a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana

INDICADOR: 1244G002C01A02 - Número de Evaluaciones de permanencia realizadas a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana

FÓRMULA: Número de Evaluaciones de permanencia realizadas a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	El resumen narrativo mantiene relación con los elementos del indicador, mismos que son las evaluaciones de control de confianza realizadas a personas activas corporaciones de seguridad pública
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Todo los elementos que integra el indicador son en base a evaluaciones de control de confianza a personas activas de las corporaciones de seguridad publica
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	EL indicador es directo y entendible, se refiere a cuantas personas activas en las instituciones de seguridad publica fueron evaluados en control de confianza
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El elemento del indicador esta relacionado con el objetivo del programa que son las evaluaciones
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	El beneficio es mayor al costo actualmente, debido a esto no se logran cumplir las metas al 100% debido a que falta mas contratación de personal evaluador para aplicar las evaluaciones a mas elementos policiales
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se monitorea a través de los medios de verificación, por el cual no genera dudas en la construcción del indicador, debido a que el método de calculo y el resultado es en base a una meta de concertación programada en coordinación con el centro nacional de acreditación, la cual es una meta ya pactada que se tiene que cumplir
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para los logros del programa
08 - ¿Tiene aporte marginal?	☐	☒	☐	No se proporciona información objetiva adicional al programa
CALIFICACIÓN	87.50			

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramírez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó

1244 - Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: G002 - Evaluación de Control de Confianza

EJERCICIO FISCAL: 2026

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111104244-1402 - Dirección de Medicina y Toxicología

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Aplicación de Evaluación toxicológica sorpresa a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana

INDICADOR: 1244G002C01A03 - Número de Evaluaciones toxicológicas sorpresa realizadas a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana

FÓRMULA: Número de Evaluaciones toxicológicas sorpresa realizadas a personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	☒	☐	☐	El resumen narrativo mantiene relación con los elementos del indicador, mismos que son las evaluaciones toxicológicas sorpresa realizadas a personas activas corporaciones de seguridad pública
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	☒	☐	☐	Todo los elementos que integra el indicador son en base a evaluaciones toxicológicas sorpresa realizadas a personas activas de las corporaciones de seguridad pública
03 - ¿Es claro?	☒	☐	☐	El indicador es directo y entendible, se refiere a cuantas personas activas en las instituciones de seguridad publica les fueron aplicados evaluaciones toxicológicas sorpresa
04 - ¿Es relevante?	☒	☐	☐	El elemento del indicador esta relacionado con el objetivo del programa que son las evaluaciones
05 - ¿Es económico?	☒	☐	☐	El beneficio es mayor al costo actualmente, debido a esto no se logran cumplir las metas al 100% debido a que falta mas contratación de personal evaluador para aplicar las evaluaciones a mas elementos policiales
06 - ¿Es monitoreable?	☒	☐	☐	Se monitorea a través de los medios de verificación, por el cual no genera dudas en la construcción del indicador, debido a que el método de calculo y el resultado es en base a una meta de concertación programada en coordinación con el centro nacional de acreditación, la cual es una meta ya pactada que se tiene que cumplir
07 - ¿Es adecuado?	☒	☐	☐	La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para los logros del programa
08 - ¿Tiene aporte marginal?	☐	☒	☐	La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para los logros del programa No se proporciona información objetiva adicional al programa
CALIFICACIÓN			87.50	

Mtro. José Iván Ruiz Estrada

Jefe de Departamento de Enlace Administrativo

Elaboró

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramirez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Revisó

Mtro. Mario Johannes Hochstrasser Ramirez

Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Autorizó